

Santiago, 04 de abril de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN  
ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL I (FONDO)**

Administrado por  
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Ref. Comunica dividendo provisorio.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como Hecho Esencial de FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL I (el Fondo), lo siguiente:

En sesión de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 03 de abril de 2024, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2024 del Fondo, en los siguientes términos:

Serie	Moneda	Monto
UNICA	CLP	237.861.311

Asimismo, informo que el pago de los eventos de capital señalados se efectuará a partir del día 10 de abril de 2024 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



---

Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**